

Reunión de la sesión Extraordinaria No. 47-2015

Fecha: 07 de Abril 2015

7:30am. a 9am

Miembros de la Comisión presentes:

José Joaquín Salazar; Viceministro

Maria Elena Orozco Vilchez, Jefe UPE

Lilliana Montero, Directora SEPSA

Rafael Espinosa, Jefe Tecnología de Información.

Edward Araya. Oficial Mayor y Director Administrativo Financiero

Unidad de Control Interno:

Jeannette Fallas Arias, UCI

Asuntos tratados:

Bienvenida a cargo del Viceministro José Joaquín Salazar.

El Viceministro da la bienvenida a la sesión y propone como punto único de agenda la revisión del "Plan de Seguimiento de Acciones para solventar las debilidades de control interno institucional según informe de la CGR: No.DFOE-EF-IF-13-2014 del 16 de diciembre del 2014" y el cuadro anexo: "Cuadro de Acciones del Plan de Seguimiento para fortalecer el SCI (referido a las disposiciones del Informe NO. DFOE-EC-IF-13-2014 de la CGR)" donde constan las acciones de cada una de las unidades administrativas en respuesta a las disposiciones de la Contraloría General de la República.

Se procede a revisar el plan de acción vinculado con las disposiciones correspondientes al Programa Sixaola y los de la DAF, cuya responsabilidad son del Oficial Mayor y Director Administrativo y Financiero, se da lectura tanto al plan en su parte textual como al cuadro de acciones haciendo las correcciones y observaciones que se consideren oportunas de parte de los y las participantes de esta sesión.

Se valida el Informe y el cuadro anexo presentado incluyendo las observaciones aportadas vinculadas en aspectos como fechas de vencimiento, el adjunto de evidencias que se aportan en algunas acciones, de acuerdo a una revisión posterior de parte de funcionarias de la UCI con apoyo del personal de la DAF, a fin de que el documento quede firmado a la mayor brevedad posible, para su presentación ante el despacho del Ministro y su respectivo envío a la CGR.

Se propone por parte del Oficial Mayor y Director Administrativo y Financiero la inclusión de las dos disposiciones que se indican en el informe NO. DFOE-EC-IF-13-2014 de la CGR; a lo que se comenta por parte del resto de los miembros de la CGCI que las mismas ya están incluidas en el cuadro anteriormente comentado.

Acuerdos

1. Aprobación del "Plan de Seguimiento de Acciones para solventar las debilidades de control interno institucional según informe de la CGR: No.DFOE-EF-IF-13-2014 del 16 de diciembre del 2014" y el cuadro "Cuadro de Acciones del Plan de Seguimiento para fortalecer el SCI, que da sustento a dicho informe.
2. Ajuste final de estos informes de parte de UCI y DAF para completar evidencias y fechas de vencimiento sobre las disposiciones correspondientes al Programa Sixaola y la DAF, a fin de que ambos documentos queden debidamente formulados y sean trasladados a firma al despacho del Ministro y su canalización ante la CGR.

Se levanta la sesión a las 9:30 am

Firmas: COMISION GERENCIAL DE CONTROL INTERNO



Viceministro




Directora SEPSA




Oficial Mayor y Director Administrativo y Financiero




Jefe Planificación Institucional




Jefe de Tecnologías de Información
